

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

TRANSCENDENTE REFORMA

LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA ORGANIZACIÓN MILITAR EFICAZ Y ECONOMICA

Con este epígrafe publica «La Nación» de anteayer sábado el siguiente artículo:

«Pocos problemas tan difíciles de resolver como el que plantea el título de este artículo periodístico, que, como tal, sólo muy a la ligera puede tratar cuestión tan ardua. Pero como sabemos que al Gobierno le preocupa, la estudia y la tiene en vías de pronta resolución, y hemos tenido la fortuna de conocer la orientación general que va a seguir, nos creemos en el caso de anticipar sobre ellas algunas consideraciones. Desde que el principio del servicio, o por lo menos, de la instrucción militar obligatoria, fué aceptado, aun admitiendo el plazo reducido para una parte del contingente (los llamados vulgarmente «cuotas»), y aun después del paso enorme dado por el Directorio Militar reduciendo a dos años la duración del servicio activo, la dificultad de conciliar con un presupuesto reducido el mantenimiento en filas de dos contingentes (unos 250.000 hombres), y vestirlos y sostener caballos y mulos en la proporción necesaria, es enorme. Mucho mayor si se tiene en cuenta que el haber de alimentación del soldado ha pasado en pocos años de 0,50 pesetas a 1,25; el precio del pienso, de 1,65 a 3; el pan, de 0,25 a 0,45; el calzado, de 8 a 15, y la «primera puesta» (el traje del «quinto») y las dos mudas que recibe al entrar en el servicio, de 50 a 150 pesetas. Esto sólo justificaría, aun habiéndose mantenido la organización de hace diez años, una cifra doble en el presupuesto para poder atenderla... Pero el progreso moderno ha exigido mucho más material, ganado y, sobre todo, municiones, que también han encarecido enormemente. Así, pues, a nadie puede extrañar el crecimiento del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Hay que hacer un esfuerzo por conciliar las exigencias técnicas con la situación económica, y hay que lograrlo sin sacrificar al personal de mando, que ha sido ya objeto de reducciones de plantilla y de duras amortizaciones. Para nuestra basta un botón: hace treinta años había en España cinco capitanes generales, 40 tenientes generales y 60 de división; hoy hay 1, 18 y 32, respectivamente, de estas categorías. Ciertamente es que en otras clases existe todavía un número excesivo, consecuencia de desorganizaciones anteriores, como la que autorizó los cursos cortos a las numerosas promociones que estaban en las Academias militares al término de las campañas de Ultramar; pero no es menos cierto que el actual régimen ha suspendido el ingreso en las Academias militares con el deseo de buscar una confirmación económica a los esfuerzos y sacrificios de la amortización, que poco representaba para la resolución del problema, dando ingreso anualmente por cola de las escalas a un número mayor de los que por todos conceptos descargaban durante el año.

Nos parece que el ministro de la Guerra, con sus eficaces auxiliares, ha encontrado el modo de mantener un cuerpo de organización bastante a encargar e instruir elementalmente el contingente militar de la Nación, y que dentro de él, y por distritos militares, señalarán un número de Cuerpos y servicios que puedan considerarse como unidades de instrucción provistas de los elementos necesarios, donde vayan a poner en práctica, alternando, los jefes, la oficialidad y aun un cierto número de clases, los conocimientos adquiridos o preparados en «vida de guarnición sin tropas», o con las indispensables para servicios muy reducidos e instrucción muy representativa. Pues aunque a nadie cabe duda de que la instrucción constante con numerosos efectivos es la más eficaz, tampoco esto lo puede juzgar nadie compatible con la economía de ningún país, me-

nos con la de España, que es muy urgente sanear. Pero tampoco ningún técnico ignora que el estudio constante de los Reglamentos, el debate sobre su interpretación, en análisis y discusión de las doctrinas técnicas, los ejercicios sobre el plano y el relieve y los de campo sin tropas, preparan suficientemente para el mando, máxime si periódicamente se le pone en contacto con el soldado, donde el que lo ejerce ha de revelar sus más altas cualidades, que muy pocos hombres alcanzan a reunir: carácter entero, ejemplar espíritu de sacrificio y obediencia, tacto y justicia en las resoluciones, mesura y discreción en los actos y palabras, serenidad en las situaciones difíciles y diligencia y desvelo en el cuidado de la tropa, para hacerse querer y respetar, como reza la Ordenanza.

Desconocedores de los detalles de la organización a que nos referimos, sería temerario aventurar juicio sobre ella; pero la orientación nos parece excelente, porque tiende a tener en filas, de un modo permanente, el menor número de hombres y la menor cifra de ganado, ahorrando haberes y piensos, y, sin embargo, en ninguna región faltará la unidad de instrucción que durante unos meses permita servir de escuela de mando a un buen número de jefes y oficiales. Aun habrá bastantes de éstos que no podrán cada año hacer las prácticas profesionales que fueran convenientes, ni tendrán justificado encaje orgánico en las unidades limitadas a la nueva enseñanza y preparación de clases y a la instrucción de los reclutas. Con ellos se podrían formar cuadros de disponibilidad que no faltaría en qué utilizar eventualmente, si la vida del país ha de experimentar la intensificación que demanda el atraso en que yacía, y para lo que la experiencia ha demostrado son tan aptos, como era de esperar, tratándose de un personal culto, de depurada doctrina y recto proceder, al que ha estimulado siempre el afán de servir a la Patria.»

DE MARRUECOS

Sanjurjo a Madrid

El día 30 llegarán a Madrid el residente general francés, señor Steeg, y el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo.

Parte oficial

Región oriental, sin novedad.
Región occidental.—Sin resistencia enemiga, y por fuerzas jarifianas al mando del comandante interviniente de la cabila de Beni Aros, se ha ocupado esta mañana la posición de Rokba Gozal.

Han realizado su presentación y misión al Majzén las yemaas de Ain Maixera y Ain Hebid, ambas de la cabila de Beni Aros.

«Varias yemaas de las fracciones Yercud y Abiat han entrado en relaciones con nuestra Oficina de Intervención de Beni-Aros por medio del caid Si Abdel-salam Uld Sied, de Taguesar, presentándose favorable la situación política de esta cabila.

En las restantes cabilas prosigue el desarme y no hay novedad de importancia en la zona.»

LA REINA, EN MADRID

En el surexpreso llegó a Madrid nuestra augusta Soberana S. M. la Reina doña Victoria, procedente de Londres y París, en la primera de cuyas capitales ha pasado una temporada con su madre, la Princesa doña Beatriz.

En la estación fué recibida por Su Majestad el Rey y la Real familia, el Gobierno en pleno, autoridades, comisiones, clases palatinas y numerosas personalidades.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

LA ADQUISICION EN ESPAÑA DE MATERIAL DE GUERRA

Resolviendo la reclamación promovida por D. Eduardo K. L. Earle, antiguo suministrador de latón militar a las factorías del Estado, en queja contra la Real orden de 7 de enero de 1926, en la que se ordena a las fábricas militares que el latón necesario para sus labores lo adquiriesen únicamente de las sociedades Industrial Asturiana, Santa Bárbara, de Oviedo, y Española de Construcciones Electromecánicas, de Córdoba, la Presidencia del Consejo de ministros ha dictado una Real orden disponiendo que los beneficios concedidos por la expresada de 7 de enero de 1926 a las Sociedades antes citadas, y con las condiciones que en la Real orden se fijaban, se hagan extensivas, no sólo al recurrente D. Eduardo K. L. Earle, sino a los industriales españoles que pudieran servir material de guerra, sin que ello coarte la facultad de los Centros ministeriales para que en sus suministros, respecto a dicho material, puedan surtir dentro de la concurrencia española, de la fábrica que mejores ofertas haga y aun de la extranjera, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley de 14 de febrero de 1907 y disposiciones complementarias.

A partir de la fecha de la publicación de esta disposición, se concede un plazo de cinco años, transcurrido el cual, el cobre electrolítico será declarado elemento de producción nacional para la fabricación de material de guerra.

En el caso de que al expirar los cinco años del plazo hubiera dificultades para nacionalizar el producto, provenientes de no reunir todavía la industria de producción de energía eléctrica las debidas condiciones, el Gobierno podrá ampliar el plazo por el tiempo que las circunstancias aconsejen, previo informe de la sección de defensa de la producción del Consejo de la Economía Nacional. De igual modo podrá reducir el plazo, si prácticamente se demostrara que con anterioridad a los cinco años podía hacerse la declaración de nacionalización del producto electrolítico.

LA PRENSA Y LA CENSURA

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota:

Según consta en el Registro de la Prensa del Gobierno Civil de Madrid, desde primero de enero de 1922 hasta el 30 de septiembre de 1923 se inscribieron a los efectos de la ley de imprenta 218 periódicos y revistas, y de éstos sellaron su primer número y se publicaron 140.

Desde primero de enero de 1925 al 30 de septiembre último se han inscrito, a los mismos efectos legales que anteriormente se consignaron, 311 periódicos y revistas, y de éstos sellaron su primer número y, por lo tanto, se han publicado 198.

Como podrá apreciar el público, la precedente estadística demuestra que, en dos períodos iguales de tiempo, aumentó en número de 93 la inscripción de periódicos y revistas, y se han publicado 58 más en el que se viene ejerciendo la previa censura que en aquél en que ésta no existía.

NOTAS POLITICAS

La Junta Central de Puertos

Se constituyó la Comisión permanente de la Junta Central de Puertos, bajo la presidencia de D. Rafael Coders, y con asistencia de los señores Dómine, Barreira, Castro, Alonso Jiménez, Somoza, García Quijano, Ibrán y Souto.

Se leyó una instancia del presidente de la Junta del Puerto de Cádiz, en solicitud de que formen parte de la Junta Central todos los presidentes de las Jun-

tas de Puertos, y otra del presidente de la Federación de Armadores de barcos de pesca, pidiendo representación en la Junta.

Fué aprobado el presupuesto para el próximo año, y se dió cuenta de los trabajos que viene realizando la ponencia para el estudio de las tarifas.

El Estatuto carbonero

El Consejo Nacional del Combustible ha facilitado una nota, en la que anuncia una información pública, que terminará el 10 de diciembre próximo, para que los elementos interesados puedan opinar sobre el Estatuto carbonero, que ha de dictarse en breve.

La suscripción nacional

En Estado han facilitado ayer la tercera lista de donativos allí recibidos para los damnificados de Cuba.

Las listas anteriores sumaban pesetas 31.119,45, y con la de ayer, la cantidad alcanza a 47.771,77.

De la Telefónica Nacional

El marqués de Urquijo, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional, ha entregado 17.819,80 pesetas, importe del 1 por 100 de las nóminas de su personal en un mes.

El prorrateo del empréstito

Según datos oficiales, el prorrateo a que se adjudicarán las cantidades pedidas en el reciente empréstito en Amortizable 5 por 100, superiores a 5.000 pesetas, será el de 20,75 por 100.

EL COMLOT DE JUNIO

LA CAUSA, EN EL SUPREMO

Parece que en los días del 10 al 20 del próximo mes se verá en el Supremo de Guerra y Marina la causa por el fracasado complot de la noche de San Juan.

EL EJERCITO DEL PORVENIR

EL SR. MUSSOLINI EXPLICA CUAL ES LA MISION DE LAS LEGIONES FASCISTAS

ROMA.—El Sr. Mussolini, al recibir a todos los generales de la milicia fascista, ha insistido en el papel que deben desempeñar las legiones, las cuales tienen por misión preparar al pueblo italiano para la vida militar y constituir el gran ejército del porvenir.

Además, los comandantes de las legiones fascistas deberán dedicarse a la organización regional de las oficinas políticas de investigación para la defensa del régimen, labor en la que trabaja personalmente el Sr. Mussolini.

La distribución de carabinas se aumentará a razón de 6.000 cada mes, hasta que todos los legionarios fascistas estén armados.

Por su parte, el Directorio fascista, presidido por el Sr. Turati, ha examinado la situación de las provincias italianas, invitando a los delegados fascistas a sacrificarse sin condiciones al régimen y a obedecer en absoluto las órdenes de sus jefes.

El Senado ha aprobado, por 183 votos contra 49, el proyecto del Gobierno relativo a las medidas para la defensa del Estado.

UN CONSEJO DE GUERRA

Se celebró en la sala de banderas del segundo regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Carabanchel Alto, un Consejo de guerra contra los paisanos Francisco Alvarez y Antonio Oliveros.

Presidió el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Martínez.

El hecho ocurrió hace un año, hallándose recogiendo granadas en el campo de tiro los procesados, y al ser invitados por la Guardia civil a retirarse de aquellos lugares, profirieron insultos de palabra contra la fuerza armada.

Pidió el fiscal para cada uno de ellos la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor solicitó la absolución.

EXPEDIENTES DE RECOMPENSAS EN EL CONSEJO SUPREMO

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió para examinar los expedientes de recompensa por méritos de guerra de los siguientes señores:

Comandantes: D. Ramón Alfaro Páramo y D. José Villalba Rubio.

Capitanes: D. Valerio Camino Peral, D. Antonio Fernández Hidalgo, D. Nicamor Martínez Ruiz, D. Juan Cordoncillo García, D. Ascensión Hernández Risueño, D. Francisco Martínez de la Riva, D. Jesús Lumeras Muñoz, D. Alejandro Rodríguez Rivero, D. Miguel Monje Rodríguez, D. Antonio Ramos Pintos, don Antonio García Martínez, D. Antonio González Ballesteros, D. Eduardo Lomas Camaño, D. José Gómez Pantoja, D. Emilio Bueno Núñez de Prado, don Luis Felgu Oliver, D. Eugenio Calderón Montero Ríos, D. Julio Brandis Benito, D. Luis Pozo Travu, D. Vicente Laquidain Arraras, D. Miguel Pérez Gil, don Luis Santafé Valdés, don José Rogi Acuña, D. Manuel Pérez Almagro, don Alberto Guerrero García y D. Álvaro Villalba Rubio.

Capitanes médicos: D. José María Seratosa Ballesteros, D. Jesús Remacha Mazota, D. Luis Muruzabal Sagües, don Carlos Sayalero Martínez Delgado, don Domingo Martínez Eroles y D. Juan Pereira Courtier.

Tenientes: D. José Berenguer Botija, D. Emilio Cuñat Reig, D. Virgilio Arellano Calvo, D. Francisco Pons Canellas, D. Rafael López Tienda, D. Luis Rodríguez Gutiérrez, D. Sebastián Catalá Cuadrado, D. José Pardo Pardo, D. Antonio Baraibar Espordaburu, D. José Ruiz de Valdivia, D. Luis Yáñez Albert, D. Alfonso Díaz Cánovas, D. Rafael Sánchez Sacristán, D. Alberto Miguel Cuñat, D. Carlos Cano de Benito, D. Ramón Rivas Martínez, D. Jorge Moreno Gutiérrez de Terán, D. José Montero de Lora, D. Santiago Cid Moreno, D. Gumersindo Egido Vicente, D. Raimundo Herráiz de Lloréns, D. Nicolás Joya García, D. Antonio Gelabert Homar, don Federico Guardabrazos Romero, D. Félix García Serena, D. Miguel Tuero de Castro, D. José Ros Muller, D. Francisco Terrón González, D. Enrique García Pancreu, D. Domingo González Magán, don José Ibor Alais, D. Víctor Pérez Navas, D. Gregorio Bahamonde Tayllafert, D. Antonio Herráiz Lloréns, D. Antonio Alvarez Paz, D. Miguel Cadena Irailoz, D. José Ricart Carlos, D. Eduardo González Gallarza, D. Miguel Guzmán González, D. Gerardo Sanz Riera, D. Justo Sierra Serrano, D. Juan Ochoa Olaya, D. Juan Pedraza Luque, D. Luis Aparici Miranda, D. Alfredo Rico Sánchez, don Vicente García Vázquez, D. Horacio López de Aubareda, D. Francisco Martín Gonzalo, D. José Lahuerta Gálvez y don José Castillo Bravo.

Tenientes médicos: D. Juan González Alvarez, D. Francisco Corripio González y D. Cecilio Abizanda Canjapé.

Capellán segundo D. Heradio López Rubio.

Profesor de Equitación D. José Ledesma Martínez.

Alféreces: D. Manuel Giraldo Gil, don Antonio Villalobos Gómez, D. José de la Osa Martín, D. José García Rodríguez, D. Isaac Blanco Rubio, D. Vidal Fernández Gutiérrez, D. Agustín Luque Mollinedo, D. Manuel Alcántara Estrada, don Agustín Colominas Solera, D. José Pasada Carballo y D. Doroteo Frisari Noguera.

Sargentos: D. Ramón Aixala Sanz, D. Bartolomé Munar Munar, D. Sixto Serrano Castro, D. Constantino Viñoles Puch, D. José Arroyo Arroyo, D. Francisco Pego Sampedro, D. Rafael Rodríguez Alvarez y D. José María Valle Alvarez.

Sargentos moros: Lahasen Ben Mohamed Susi, Mohamed Ben Hamed Susi y Mohamed Ben Amar Quedbana.

También se vieron los expedientes de pensiones a favor de doña Josefa Paredes Vega, doña Braulia Jaén Jauregui y D. José Vaca Maroto.

LA LINEA DE DIRIGIBLES Sevilla-Buenos Aires

MANIFESTACIONES DEL SR. HERRERA

Como saben nuestros lectores, el Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de una línea aérea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

Con relación a este proyecto, el coronel Herrera ha hecho las siguientes manifestaciones:

«La concesión de la línea Sevilla-Buenos Aires ha sido hecha condicionándola a que la Compañía concesionaria construya el aeropuerto de Sevilla y ofreciendo medio millón por cada viaje realizado, hasta totalizar una cifra de 30 millones. En este momento, el aeropuerto pasará a ser propiedad del Estado.

Visita la forma en que la concesión ha sido hecha, lo probable es que inmediatamente se publique el Real decreto se construya un hangar y se hagan los primeros viajes utilizando naves alquiladas.

La Compañía ha tenido dos ofertas para aeronaves. Las ofertas se refieren a una aeronave inglesa de 141.000 metros cúbicos de capacidad, y a otra alemana de 105.000 metros cúbicos. Ambos aparatos se están todavía construyendo y son el tipo rígido, capaces para un centenar de personas. Todavía no está decidido nada respecto a cuál será el aparato que en definitiva se adoptará.

Los vuelos podrán comenzar a hacerse dentro de un año.»

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

EXTRANJERO

Alemania, gananciosa
BERLIN.—El director de los ferrocarriles del Imperio, Sr. Dorpmüller, ha declarado que, gracias a la huelga de mineros ingleses, los ferrocarriles alemanes han realizado más de cien millones de marcos de ingresos suplementarios.

Pangalos en Atenas
ATENAS.—El general Pangalos ha llegado a Atenas, bajo escolta, con el fin de ser interrogado por la Comisión de encuesta nombrada por el general Condilis.

Explosión de un buque noruego
BALTIMORE.—En un buque cisterna noruego, actualmente en reparación, se produjo la explosión de un depósito de esencia, matando a 17 obreros de los 35 que trabajaban a bordo.

El acero químico
BERLIN.—El «Diario de las Ocho de la Noche», anuncia que una Sociedad holandesa de productos colorantes ha adquirido la patente de invención para fabricar acero de buena calidad por un procedimiento químico.

Parece que el producto obtenido de este modo es más elástico que el acero de fundición.

Una Enciclica del Papa
ROMA.—El Sumo Pontífice ha dirigido a todos los obispos del mundo una Enciclica en la que condena la persecución religiosa en México y expresa su fe en el triunfo final de la Iglesia católica.

Termina la Enciclica agradeciendo a los fieles todas las plegarias que elevan en favor de los marismeros mejicanos.

DIARIO OFICIAL
Generario

El comandante de Infantería D. Esteban Matazco, cesa en el cargo de ayudante del general segundo jefe de Inválidos, D. Adolfo Jiménez.

Se nombra ayudante del general de brigada D. José Castro Vázquez, segundo jefe del Gobierno de Gran Canaria, al comandante de Infantería D. Diego Figueroa.

Se nombra ayudante del general de

la primera brigada de la tercera división, don José Gómez García, al comandante de Infantería D. José Díaz Balmisa.

Accediendo a lo solicitado por el general de división D. Antonio Fernández Barreto, se le autoriza para que fije su residencia en Sevilla.

Caballería
Como resultado de concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Caballería que existe en el ministerio (segunda Dirección), se designa para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. José Pulido.

Ingenieros
Pasa a disponible voluntario el capitán don Angel Berrocal, y a supernumerario, el del mismo empleo D. Antonio Rubio. Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Eloísa Goytre al teniente D. Enrique Guiloche.

Gomas higiénicas
LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

DE PROVINCIAS

Los marinos del «Emden»
LA CORUÑA.—Continúan siendo muy agasajados los marinos del crucero alemán «Emden».

Ayer les obsequió con un banquete la aristocrática Sociedad Nuevo Club.

Muelle derribado por el mar
BILBAO.—En la entrada del puerto de Bermeo un golpe de mar derribó 20 metros del muelle. El agua penetró en algunas casas de pescadores y fábricas de salazón.

Entrega de terrenos
HUELVA.—Con asistencia del gobernador militar se ha efectuado la entrega de los terrenos donados por la señora viuda de Mora Claro, donde habrá de emplazarse el nuevo cuartel.

La Academia General Militar
ZARAGOZA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se convino en que no hay motivo para alarma alguna respecto de la creación de la Academia General Militar en Zaragoza, toda vez que así lo hacen esperar las seguridades que sobre el caso ha dado el general Primo de Rivera.

Atendiendo a estas consideraciones, el Ayuntamiento acordó incluir en el presupuesto extraordinario un millón de pesetas con destino al abastecimiento de aguas de la Academia citada.

CREMA
SERVUS
PAPA EL CALZADO



LA PROPAGANDA SANITARIA

En el teatro del Centro se celebró un provecho acto de la campaña de higiene social, que con tanto acierto viene organizando el doctor Navarro Fernández.

Hicieron uso de la palabra los doctores Navarro, Fernández, De Benito, Luque, D. Fraxescos Zamcanda y otros oradores. Todos insistieron en los puntos de vista que vienen manteniéndose en estos actos de propaganda sanitaria, en pro de una mayor legislación en materia de higiene social, fustigando duramente algunos oradores la desidia y el abandono que en muchos aspectos y sectores de la sociedad se advierten.

Alizo el resumen de los discursos el celebrático D. Tomás Pontejo, que presidió el acto.

No se devuelven los originales, aunque no se devuelven los originales, aunque

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 22 de noviembre de 1928

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Pesetas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Zaragoza, etc.

Premiados con 500 pesetas.

Large table listing winning numbers for various prize categories: DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table listing winning numbers for various prize categories: DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

La renovación del material flotante y la exclusión del cabotaje indebidamente

Procedente de Bilbao ha regresado a Madrid el señor ministro de Marina, muy agradecido a las atenciones que, tanto a él como a su esposa e hija, se han tributado en la capital de Vizcaya, y gratamente impresionado por el admirable desarrollo en que ha encontrado las grandes factorías navales establecidas en la citada provincia.

Conversando con los periodistas, ha exteriorizado el almirante Cornejo esas impresiones diciendo que, con motivo de la botadura de «Sebastián Eleanor», ha tenido ocasión de visitar las factorías de Vizcaya y Reinos, y ello le ha servido para adquirir la impresión de que nuestra industria naval alcanza ya una potencialidad muy respetable, lo que hace esperar para fecha próxima una independencia total y absoluta respecto del extranjero.

Así podía consignar con la natural complacencia que la construcción de submarinos es cosa ya asegurada, pues los motores, que era lo que nos preocupaba en estos últimos tiempos, los tenemos ya, según ha podido comprobar al observar el funcionamiento de los recientemente construídos en Altos Hornos.

Preguntado acerca de la cuestión relacionada con las embarcaciones viejas que actualmente están en navegación, dijo que era éste un problema que preocupaba hondamente al Gobierno, toda vez que, de una parte, ha de tener en cuenta que hay un 48 por 100 de barcos con más de veinticinco años de edad, y de otra ha de considerarse que cualquier medida que sobre el particular se tome puede lesionar intereses muy respetables. La materia es, por tanto, muy espionosa, y en su estudio ha de invertirse aún mucho tiempo.

En cuanto a los barcos que actualmente realizan el cabotaje indebidamente, manifestó que si bien en esta otra cuestión se dan también los mismos términos de la anterior, el arreglo es un poco más fácil, y el Gobierno tiene ya adoptada una fórmula, que consiste en retirar dichos barcos de cabotaje indebidamente por tercercas partes y semestres, empezando en el próximo enero, de donde resultará que en mayo de 1928 no quedará ya ninguna de estas embarcaciones.

Advertisement for Unguento Garcia, featuring an image of a bear and text: 'NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatrices. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO. CAJA. 1.50 PTAS.'

Advertisement for Andrés Romanillos, featuring text: 'Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA NUMERO 6 MADRID Teléfono número 31-94 M DEPOSITO EN BARCELONA MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otro sistema que SERVUS, y para conserva los dorados de vuestro equipo otro producto que KADL. Ahorraréis tiempo y consejo recordádsis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea que nadie ha podido imitar.'

BARCELONA

El sindicato libre.—Organización de Policía.—Conferencia militar.—El monasterio de Poblet

Con el sello de los Sindicatos libres le mos recibido una nota, en la que dice que la comisión organizadora del homenaje al ministro de la Gobernación hace público que el sábado se expedirán las tarjetas para el banquete con que será obsequiado aquél en el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria.

El gobernador, por su parte, ha manifestado que, si el ministro de la Gobernación viene a Barcelona, como se dice, tardará unos días aún en realizar el viaje.

Ha llegado de Madrid el jefe de la brigada especial de Policía, Sr. Acuña, que fué llamado por el director general para conferenciar con él.

Según parece, tiene la Dirección general el propósito de crear una brigada única en toda España, concentrándose en Barcelona las de Cataluña y Baleares, y que dependerán directamente de la de Madrid, incluso para los nombramientos de personal y la investigación de servicios.

En el local de las Compañías de ametralladoras de los regimientos de Vergara y Alcántara, ha dado el médico comandante de Infantería D. José Valleespí una notable conferencia como inauguración del ciclo que tendrá lugar, y a la que han asistido los jefes de la guarnición de aquella Arma. Presidió el acto el capitán general y varios generales; los jefes y oficiales del Arma de Infantería y comisiones de otros Cuerpos.

El conferenciante trató de los nuevos métodos de combate, que ha de adoptar la Infantería, y de las disposiciones del reciente Reglamento. El capitán general felicitó calurosamente al conferenciante, así como también lo hicieron los demás jefes.

El vocal conservador de la Comisión de Monumentos nacionales, ha dirigido una comunicación al gobernador civil, manifestando que el dependiente de la propietaria de los terrenos colindantes con el Real Monasterio de Poblet estaba ocasionando nuevas depredaciones en el edificio.

El gobernador ha dispuesto la suspensión del derribo, hasta nueva orden.

GUARDIA CIVIL

LOS DESTINOS A LA DIRECCION GENERAL

Para ser nombrados escribientes de la Dirección general necesitan los guardias contar dos años de servicios en el Cuerpo, y los sargentos y cabos, dos de mando de puesto; unos y otros, sin notas desfavorables. Podrán ser escribientes, indistintamente, guardias de primera o segunda clase.

Para ser ordenanza se necesita las mismas condiciones, excepto la de tiempo, que se reduce a un año, o menos, si las circunstancias lo aconsejan, no pudiendo ser nombrados los guardias primeros; pero si se concediera el galón a uno segundo que lo viniera desempeñando, no por esto perderá el destino.

Se autoriza para que sea sargento o cabo un escribiente en las Comandancias; en la Subinspección, uno de aquéllos podrá ser cabo o sargento. El escribiente de las compañías o escuadrones será guardia, autorizándose que sea cabo cuando no falten clases para el mando de puesto. Los de Caballería sólo podrán ser escribientes en sus escuadrones y en las oficinas de las Comandancias.

Los cornetas y trompetas podrán ser ordenanza y escribientes de compañía o escuadrón, sin que esto les exima a unos y otros de dar los toques para los actos del cuartel.

El cargo de escribiente en las oficinas no es voluntario, y si bien deben preferirse los que lo deseen, cuando no los haya en este concepto deben destinarse forzoso, dispensándose sólo a los guardias que soliciten pasar a puesto para estar en condiciones de tomar parte en los exámenes para el ascenso a cabo.

Indultos de correctivos

Hace años, hubo autoridad militar que, de acuerdo con su auditor, entendió que los indultos no eran aplicables tratándose de correctivos, sino de penas. Todavía hay quien mantiene esa tesis, y se fundan en el texto del artículo 692 del Código de Justicia militar y Real orden de 3 de octubre de 1891.

Los sostenedores de ello se amparan en la letra de lo que son penas y procesos, y olvidan el principio genérico de que quien puede lo más puede lo menos, esto es, que el poseedor de la facultad de otorgar una gracia tratándose de sanciones severas la tiene, con mayor motivo, para las leves.

La gracia de indulto ha sido aplicada a los correctivos, en muchos casos, con informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no esperando el cumplimiento de la condena, porque está previsto el caso de indulto de la totalidad de una pena en la ley que regula esta gracia, y, por ello, hasta pudo estudiarse su procedencia o improcedencia, aun cuando no hubiese comenzado a cumplirse.

El indulto solicitado debe estudiarse detenidamente, porque, muchas veces, no representa un caso de beneficio al individuo, sino de equidad social, cuando no de respeto a la justicia.

Ocurre que hay sentencias que, por error humano, se dictaron injustamente y, sin embargo, no encuadran en los rígidos preceptos de la revisión o fueron ellas impuestas llegando al límite máximo de la extensión de la pena, por circunstancias pasajeras de un estado de opinión pública o de Gobierno. En esos casos, la suplicencia que revierte la sanción a términos de justicia es el indulto, aplicándolo en la totalidad o en la cuantía en que hubo de excederse el fallo.

La intangibilidad de una sentencia, a los efectos de la justicia, no impide el corregir un yerro por la vía de indulto, si hay razones para ello. Así lo prevé el artículo 11 de la ley de 18 de junio de 1870 y así informó la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina en alguna ocasión en favor de condenados a penas que no les correspondían en recta interpretación de las leyes, aceptándolo la Sala.

Si se ha cometido error en un expediente judicial, si se impuso un castigo por un hecho que no lo merecía, y a sabiendas de ello, se deja que lo cumpla, pudiendo compensarse el yerro resolviendo favorablemente la solicitud de indulto, por fundarla en razones de justicia, no se obraría rectamente.

Seamos respetuosos siempre con los Códigos, exageremos, si así fuese nuestro criterio, el sistema legalista; pero si las mismas leyes nos dan normas para enmendar fallos de la justicia, consiguiendo que la sanción sea más justa, no nos detengamos en hacerlo.

Estudiar las solicitudes de indulto frugalmente, sin adentrarnos en el proceso, es cómodo, y es lo corriente; pero, cuando queramos que esa gracia, guardando un profundo respeto al tribunal sentenciador, suavice rigideces emanadas del medio ambiente, cuando se incoó el proceso o el expediente y se impuso el castigo, se impone un estudio, que algún día habrá de encomendarse a personas muy entendidas, acaso a un tribunal prestigioso.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Poledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INGLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPICIO (San Oropio, número 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION (Felipe V, 1), de diez a catorce.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS DESEAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en San Sebastián el capitán de Infantería don José de Urbina, hijo de los marqueses de Cabriñana.

Ha regresado a Bilbao, después de un viaje por varias capitales del reino, don Baldomero de Taramona.

En febrero próximo contraerán matrimonio en esta corte la Srta. Milagro de Velasco y Pérez y D. Joaquín Braña y García-Lorenzana, hijo de los señores de Braña, residentes en León.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS. NUM. 438 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 438

MILITARES

INFANTAS, 21 (Esquina a Clavel)

Miñes de MANUEL GRASES

ATOCCHA, 11 duplicado

CARABINEROS

Aptos para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, los tenientes D. Juan Linares Ramón, D. Ildefonso Castellanos Rodríguez y D. Tomás García Collado, y el alférez D. Nemesio Calvo Liñán.

Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido pensión por la cruz de dicha Orden a los capitanes D. José Olivet Boronat y D. Antonio Pastor Palacios.

LA PRORROGA MILITAR

La escala que determina la pobreza de los mozos y sus familias que soliciten prórroga de incorporación a filas de primera clase se ha modificado en la forma siguiente:

En capitales de provincia de primera, 51 pesetas; en las de segunda, 47; en las de tercera y poblaciones de más de 20.000 habitantes, 37,50; poblaciones de 10.000 a 20.000, 28,25; de 5.000 a 10.000, 23,50; de menos de 5.000, 18,50.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez media, Charlestón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El espanto de Toledo. A las diez y media, El terror de las casadas.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La mesonera de Tordesillas. A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

LARA.—A las seis, La pájara y fin de fiesta Carmelita e Isabelita Delgado. A las diez y media, Lecciones de buen amor y Carmelita e Isabelita Delgado.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Su desconsolada esposa. A las diez y cuarto, El último mono.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El chanchullo. A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres.

CHUECA.—A las seis, El jardín de las caricias. A las diez y media, La sombra del Pilar.

ALCAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

NOVEDADES.—A las seis, La bejarana. A las diez y cuarto, La pastorela.

APOLO.—A las seis y media, Las mujeres son así. A las diez y media, Solico en el mundo, La buena sombra y El barquillero.

FONTALBA A las seis y diez y cuarto, Barro pecador.

MARTIN.—A las seis, Música, luz y alegría, ¡Me casó mi madre! y ¡No te cases que peligras!. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Exito extraordinario del sensacional número de La bola de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Moncayo. El Tenorio de Rimea. Comfite, Alady. Conjuntos lírico-bailables. Lolita Astolfi. ¡Qué Colón!. Salud Ruiz.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Sopa de patos, Noticiario Fox (estreno), El príncipe del boxeo (estreno). La represa de la muerte (George O'Brien).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MURKLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de autos, especialmente

CITROËN

CIRCULARES DE GUERRA

Concursos

Para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las suplencias de segundas clases de segundo año con Geografía Militar de Europa, Geografía Militar de España, Geografía de Marruecos, Topografía, Acotados, Descriptiva y práctica de Gimnasia, se celebra el correspondiente concurso. Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Suscripción a favor de Cuba

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia, del Consejo fecha 1 del actual, se dispone lo siguiente:

Las Pagadurías y Habilitaciones, tan pronto como hayan practicado los descuentos al personal de sus nóminas respectivas que desee contribuir a la suscripción en favor de los damnificados de la isla de Cuba, procederán a formar una relación nominal del mismo, haciendo constar la cantidad con que cada uno contribuye.

El importe de la recaudación se ingresará en la Caja Central del Ejército, con destino a la cuenta de la «Junta para la suscripción en favor de Cuba».

Se encarece la mayor claridad y urgencia en la remisión de los datos que se interesan.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufrá interrupción en su lectura

Por un real

extirpará Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado VNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pes. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA INDUSTRIA PESQUERA

LA PESCA CON LUZ ARTIFICIAL

Todos conocemos la importancia que tiene en determinadas provincias de España la pesca nocturna con luz artificial. Ya en tiempo de los romanos, éstos se sirvieron de antorchas y fuegos de leña sobre un emparrillado, dispuesto en una embarcación de modo que su resplandor atrajera el pescado. En los tiempos modernos fueron reemplazadas estas hogueras por aparatos de carburo, que si bien dieron una luz más regular y eficaz, tuvieron la desventaja de representar un gasto nocturno muy crecido, que, según el número de mecheros empleados, oscilaba entre 20 y 50 pesetas. Este fué el motivo de que muchos pescadores a los cuales la pesca no les fué favorable se arruinaron materialmente y tuvieron que desistir de esta clase de pesca.

Así estaban las cosas cuando, tres años atrás, un distinguido comerciante alemán de Barcelona, D. A. Klabisch, conocedor de unas lámparas muy potentes, denominadas «Petromax», fabricadas en su país, y que funcionan a gas de petróleo o hencina, ideó importarlas con el objeto de destinarlas a la pesca nocturna en sustitución de los aparatos de carburo, ya desaparecidos hacía tiempo en su país natal. El éxito fué completo, pues su consumo total, aparte de tener una luz mucho más blanca y concentrada que la del carburo, no llegó a pasar de una a tres pesetas, según el tamaño de la lámpara empleada.

La innovación ha sido acogida con gran júbilo, introduciéndose con una rapidez extraordinaria en todos los pueblos pesqueros de la costa española donde se practica la pesca nocturna, por entender que mediante aquella, y según cálculos prudentes, ahorrarán más de dos millones de pesetas cada año los pescadores de nuestro país.

ESTADISTICAS PESQUERAS EN PORTUGAL

El país vecino y amigo muestra especial cuidado en atender a todo lo concerniente a la industria pesquera y sus derivadas y a cuanto puede influir a su más exacto conocimiento, mediante la confección de interesantes y exactas estadísticas.

En este momento examinamos dos volúmenes, editados por el ministerio de Marina lusitano y dedicados a tan importante menester. Uno, que reza «Estadística das pescas marítimas no continente e ilhas adjacentes no año de 1921», y el segundo, que ostenta este mismo título y que corresponde al año 1923.

En el primero se examinan los elementos estadísticos relativos a la anualidad sobre que versa, comparados con los concernientes a los cuatro años anteriores; siguiéndose en el del año 1923 idéntico procedimiento con respecto a los años 1919 y siguientes.

Para dar idea del desenvolvimiento de la industria pesquera en Portugal, a continuación transcribimos, tomándolas de dichos trabajos, y en defecto de otros datos más próximos, las cifras comprensivas de las embarcaciones de pesca construidas el año 1923 en aquella República y sus islas adyacentes:

Departamento marítimo del Norte, 472 embarcaciones, con 964 toneladas de arqueo y un valor de 243.198 escudos.
 Departamento marítimo del Centro, 207, con 538,63 toneladas y 215.996 escudos.
 Departamento marítimo del Sur, 309, con 308,90 y 183.048, respectivamente.
 Islas adyacentes, 83, 137,28 y 74.435.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la M.A.S. MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA "SIR"

Mejía Lequerica, 4 MADRID

INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas vacantes

SEVILLA.—El Coronil, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria (auxiliar) para maestro, 6.376 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por resultas cuarto turno.

Pilas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria número 2 para maestra, 5.550 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por resultas cuarto turno.

El Madroño, provincia de ídem; escuela unitaria para maestra, 709 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

SORIAL.—Cuevas de Ayllón, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 390 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultas cuarto turno.

Aldehuela de Calatañazor, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 118 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultas cuarto turno.

Salduero, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 328 habitantes; vacante en 5 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

Losana, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 167 habitantes; vacante en 8 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

TERUEL.—Santa Cruz de Noguera, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 345 habitantes; vacante en 2 de septiembre de 1926, por excedencia.

Parras de Castellote Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 985 habitantes; vacante en 4 de septiembre de 1926, por jubilación.

Orihuela del Tremedal, Ayuntamiento

de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.052 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Orihuela del Tremedal, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 1.052 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

ZARAGOZA.—Añeto, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 341 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

Layana, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 446 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

Ariza, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria número 2 para maestro, 2.448 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por anulación de nombramiento.

Orajo, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 505 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultas cuarto turno.

LOS TEATROS

LARA.—Presentación, como fin de fiesta, de Carmelita e Isabelita Delgado.

Feliz ha sido el debut de estas dos artistas, cuya belleza y arte no desmerecen en nada a su hermana, la casada con el maharajá de Kapurtala.

Deleitó a la selecta concurrencia Carmelita con bailes clásicos y exóticos, de seleccionado gusto, y, a su vez, Isabelita cantó varios cuplés, con bien timbrada voz y depurado estilo.

Ante los insistentes y merecidos aplausos del público, hubo de cantar Carmelita algunos tangos de Spaventa.

Justo y merecido es el éxito de Carmelita e Isabelita Delgado, que seguirán cosechando aplausos en días sucesivos.

FUENCARRAL.—«Santa Isabel de Ceres» suma un nuevo éxito.

«Santa Isabel de Ceres» es un nuevo éxito de la compañía de selección de buenas obras y divulgación teatral que se viene llevando en este teatro.

El popular drama de Vidal y Planas triunfó, una vez más, de cuantas se han representado, y el público exteriorizó en su aplauso la simpatía hacia el autor y los aciertos del drama.

La interpretación de «Santa Isabel de Ceres» fué afortunada y justa, destacándose briosamente la Sra. Soto, en el papel de protagonista, y los Sres. Portes y Dafaucé. Los restantes, discretos.

C. O. A.

Nuevo Vicario Apostólico para Marruecos

Ha sido nombrado Vicario Apostólico de Marruecos el R. P. José María de Betanzos y Hormaechevarría, superior que era de la Casa-Misión Franciscana de Tánger.

El nuevo Prelado ostentará el título de obispo de Gallipolis. Hace treinta años que el P. Betanzos trabaja con gran celo en las misiones españolas del Norte de Africa.

VULGARIZACION CIENTIFICA

por DON JOSE ECHEGARAY

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilogrametro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvia eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hombre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía en colores. Un filamento de Carbón. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del dinamite. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices.

Un tomo en octavo, de 320 páginas, encuadernado en tela.

Esta obra, de un valor incalculable, se remite certificada por 3,50 pesetas, en giro postal o sellos de Correos.

Los pedidos, únicamente a ANTONIO ROS, librero Claudio Coclo, 95, entresuelo, derecha. MADRID

DEPORTES

CICLISMO

Carrera de la quinta Comisión de la Cruz Roja

La quinta Comisión de la Cruz Roja Española celebrará el día 28 del presente, si el tiempo no lo impide, la tercera carrera ciclista en carretera para disputarse el «Trofeo Juventino Morales».

Podrán participar en esta carrera todas las clases y camilleros de dicha Comisión y las clases e individuos de las secciones ciclistas de las demás de esta corte.

Habrán dos clasificaciones: una general, para todos los corredores que tomen parte en la carrera, y otra especial, para el personal de esta Comisión.

El «Trofeo Juventino Morales» se le asignará a la Comisión cuyo individuo entre en primer lugar, y habrá que ganarlos dos años consecutivos o tres alternos (el año pasado lo ganó la quinta Comisión).

El recorrido será el siguiente: Salida, a las once de la mañana, del paseo de Rosales, para seguir por los de Camoens y Chapí, a salir a la carretera de La Coruña, Puerta de Hierro, carretera de Pardo, hasta la entrada de este pueblo donde se hará el viraje, regresando por los mismos sitios hasta la Puerta de Cantarranas, entrando en la Moncloa y continuando por la Escuela de Ingenieros Agrónomos, Asilo de Santa Cristina, Parisiana, calle de Moret y paseo de Rosales al lugar de la salida, lo que hace un total de 25 kilómetros de recorrido.

Las inscripciones del personal de esta quinta Comisión pueden hacerse en el domicilio social (Duque de Alba, 9) todos los días laborables, de las veintidós a las veintitrés horas.

Las inscripciones del personal de otras Comisiones deberán ser hechas en las suyas respectivas, acreditando en ellas sus presidentes que los inscriptos llevan más de tres meses perteneciendo a la Ambulancia y que no poseen licencia de corredor, y serán cursadas a esta quinta Comisión antes del día 25 de este mes.

FUTBOL

Athletio, 3; Racing, 2

Equipos.—Athletio: Sancho; Medina, Olosó; Zarrauz, Tuduri, Albrít; Suárez, Ortiz, Palacios, Cosme, Olosó.

Racing: Martínez; Llorénté, Castilla; Moreno, Réverter, Caballero; María, Valderrama, Gonzalo, Ateca, Fuertes.

A las tres y diez, Escartín, del centro, alineó a los equipos como se ha indicado. Escoge campo el Racing, saca el Athletio, iniciando un avance, fácilmente cortado por Llorénté.

Empieza a llover torrencialmente; pero siendo, por fortuna, cosa de pocos minutos. La delantera racinguista, bien llevada por Valderrama, marcadísimo, burla cuando quiere a la línea de medios athletica, y pone en constante peligro la meta guardada por Sancho.

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de	100,00
En caja br., 18 kilates, id. id.	250,00	plata, desde pesetas	80,00
En caja cuadrada-pulsera, caja		id. cuadrada-pulsera, caja de	
de plata, id. id.	90,00	oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
		id. redonda-pulsera, id. id.	100,00

En las variedades de despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Esmerado surtido en cadenas para señoras, caballeros y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como así mismo a los pertenecientes a las fuerzas de Armada, Ejército y Armada.

LA SOLEDAD=FUNERARIA

DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

EJERCITO Y ARMADA

PRECIO DE SUSCRIPCION: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
 Cuerpo..... empleo.....
 pueblo..... provincia.....
 Desea suscribirse a esta periódico a partir de.....

(Firma y sello)

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa
 De Málaga para Mejía, y viceversa, diario.
 De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
 De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
 De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
 De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
 De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
 De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias
 De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
 De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
 De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares
 Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES
 Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
 Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.
 Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles diríjase a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.